

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas  
requerentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de  
mercado.

Fecha 22/03/2024  
Número de solicitud 04-149-2024  
Número de estudio IM/03452  
Metodología que se utilizó Metodología analítica

Area requeriente [04] Secretaría de Educación / Subsecretaría de Administración

Investigación de mercado

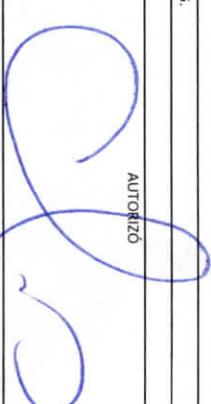
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 ACTUALIZACION DE LICENCIA DE USO HIPERCONVERGENCIA (NUTANIX), ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1.00	Piezas(s)	\$ 2,092,228.57	\$ 2,426,985.14	\$ 2,094,000.00	\$ 2,429,040.00	\$ 2,091,000.00	\$ 2,425,560.00	\$ 2,427,195.05
002 ACTUALIZACION DE LICENCIA DE USO VIRTUALIZACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA VIRTUAL (LEGACY (Vnware)) ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1.00	Piezas(s)	\$ 116,200.00	\$ 134,792.00	\$ 117,500.00	\$ 136,300.00	\$ 116,250.00	\$ 134,850.00	\$ 135,314.00
003 ACTUALIZACION DE LICENCIA DE USO RESPALDOS EN MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN PARA 300 INSTANCIAS (Veeam), ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	300.00	Piezas(s)	\$ 2,629.60	\$ 915,100.80	\$ 2,630.00	\$ 915,240.00	\$ 2,610.00	\$ 908,280.00	\$ 912,873.60
<b>GRAN TOTAL:</b>									\$ 3,475,382.65
MANIFIESTO:									

  
 Dirección de Tecnologías  
 de la Información  
 Secretaría de Educación

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO INFORMO QUE LOS IMPUESTOS DE CADA PARTIDA CAUSA IVA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL  
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

<p>ELABORO</p>  <p>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> <p>SAMUEL GONZALEZ Educación</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>ZAMIRA ZAVALA PINEDA</p> <p>TITULAR DEL ÁREA DE ADQUISICIONES MATERIALES</p> <p>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES      Secretaría de Educación      Área de Adquisiciones</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <p>AMELIA RUTH NUÑO DONLUCAS</p> <p>DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>
---	---	---